



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SECRETARIA DE FINANZAS

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) tratará sus datos personales para las finalidades siguientes:

- a) Creación de un perfil de aspirante o empleado
- b) Elaboración de un expediente laboral
- c) La administración de servicios de nomina
- d) La administración de acceso electrónico a los sistemas del PRI
- e) Brindar capacitación
- f) El cumplimiento de las disposiciones del contrato de trabajo que suscriba el empleado con el PRI y todas aquellas que apliquen, en términos de la Ley Federal del Trabajo, IMSS, INFONAVIT y demás que correspondan,
- g) Alta de seguros que el PRI proporcione a sus empleados o , en su caso.
- h) Terminación de la relación laboral para realizar todos los tramites de finiquito de esta,
- i) Realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión del puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.

Los datos personales no serán transferidos excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones establecidas en alguna norma.